

RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

26/02/2024

«El fracaso escolar impide a los niños salir del círculo de la pobreza»

Carolina Olivares Serrano Presidenta de Unicef en la Región de Murcia

«Necesitamos mecanismos para proteger la imagen del menor frente al acoso o el ciberbullying»

JAVIER PÉREZ
PARRA



MURCIA. Después de cuatro años en la vicepresidencia de Unicef en la Región de Murcia, Carolina Olivares Serrano (Cartagena, 1971) se pone al frente de esta organización, recogiendo el testigo de Amparo Marzal. Graduada en Derecho y Ciencias Políticas, Olivares ha trabajado en el ámbito del tercer sector, en proyectos como el de la Liga Española de la Educación. Su reto es continuar avanzando en los derechos de la infancia.

—¿Qué le llevó a involucrarse en Unicef?

—La defensa de los derechos de los que más lo necesitan. Dentro de la población más vulnerable están los niños y niñas. Eso me llevó, de la mano de Amparo Marzal, a meterme en este mundo, a estudiarlo para aportar los conocimientos que he ido adquiriendo.

—¿Qué proyectos considera prioritarios en esta nueva etapa?

—Tenemos un programa de ciudades amigas de la infancia y de centros referentes en el ámbito escolar. Actualmente, en la Región de Murcia hay 13 ciudades amigas de la infancia y 13 centros referentes. Queremos ampliar ese número, seguir avanzando. Además, vamos a ir a la comisión de estudios de infancia en la Asamblea Regional a plantear nuestras propuestas. Entendemos que es necesaria una nueva Ley de la Infancia en la Región que aborde todas las necesidades. Al mismo tiempo, proponemos un Observatorio de carácter consultivo. Contar con informes de situación es muy importante, porque permite orientar las medidas necesarias. Por último, necesitamos un órgano participativo infanto juvenil a nivel autonómico. Esto ya existe a nivel municipal porque es un requisito para las ciudades amigas de la infancia. Queremos que haya un órgano similar para dar voz a todos los niños y niñas de la Región.

—No siempre se escucha a los niños, quizá porque no votan.

—Con la Convención sobre los Derechos del Niño, ya no son vistos como sujetos de tutela, sino como



Carolina Olivares, la semana pasada en Murcia. JAVIER CARRIÓN / AGN

sujetos de derechos. Los niños tienen derechos y saben lo que quieren. En los consejos de participación a los que asisto plantean medidas muy concretas: entornos saludables, más sombras, árboles en los parques, medidas para sus mascotas o para que sus padres puedan conciliar. Hay que darles voz, pero no como un regalo, sino porque tienen derecho y así lo establece la Convención.

—La última Encuesta de Condiciones de Vida indica que cuatro de cada diez niños de la Región se encuentran en riesgo de exclusión y 10.000 están en situación de pobreza material severa. Son cifras que, con alguna variación, se repiten año tras año. ¿Qué causas hay detrás de esta pobreza estructural y qué se puede hacer para revertir la situación?

—Momentos de crisis, guerra e inflación como los que vivimos influyen en el aumento de esa tasa de pobreza y exclusión social, pero es cierto que los datos nos indican que el problema es estructural. Las soluciones, por tanto, también deben ser estructurales. Recientemente hemos conocido que la Comunidad va a ofrecer 7.500 plazas gratis para niños de 0 a 3 años. Es un anuncio que va en la buena dirección, pero entendemos que esas medidas deben ser estructurales: el objetivo es la universalidad de la educación de 0 a 3 años, porque esto ayuda a la conciliación de la vida familiar, a que las familias sepan que sus niños están atendidos mientras ellos pueden ir a trabajar.

—En el ámbito de la educación, ¿quedan muchas cosas por hacer? En la Región, solo el 2% de los alumnos de las etapas de formación obligatoria tienen acceso a las becas de comedor.

—Ese es un elemento importante. En el colegio, los niños deben estar en un entorno seguro y acceder a una alimentación saludable. También tenemos unas tasas muy altas de abandono escolar temprano. Eso impide que niños y niñas tengan una formación adecuada para enfrentarse al mercado de trabajo en mejores condiciones, de manera que puedan salir de ese círculo de la pobreza. Invertir en educación es eliminar las barreras que te impiden salir de la pobreza.

—La pobreza también se refleja en la salud. En la Región, hay mayores tasas de obesidad infantil.

—Hay una relación directa entre pobreza infantil y obesidad. No tener acceso a una alimentación adecuada hace que aumenten las tasas de sobrepeso y obesidad. No puede ser que resulte más económico comprar una hamburguesa que un kilo de plátanos o de carne fresca.

—Volviendo a la educación, hay otros asuntos importantes a

BIENESTAR

«Los problemas de salud mental han aumentado mucho. Hace falta un plan de acción dirigido exclusivamente a la infancia»

IGUALDAD

«Preocupa el alto número de madres adolescentes en la Región de Murcia»

abordar, como el acoso escolar y el 'bullying'.

–Una de nuestras prioridades es la implementación en la Región de la ley orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, con la creación de la figura de los coordinadores de bienestar en los centros educativos. Estos deben hacerse cargo de los posibles malos tratos o de cualquier incidencia que se produzca. Se trata de establecer entornos seguros en los colegios, algo muy importante.

–Hay un debate abierto sobre la presencia de los teléfonos móviles en las aulas. ¿Le parece adecuada la prohibición de su uso en el horario lectivo?

–Vemos adecuada esa medida. Por otra parte, también es importante eliminar la brecha digital. Nos preocupa que no todos los alumnos puedan tener acceso a las tecnologías o no dispongan de una red wifi que les permita manejar esa tecnología. Las nuevas tecnologías son fundamentales en el aprendizaje. Por último, es importante prevenir un uso inadecuado. Necesitamos mecanismos de protección de la imagen del menor para evitar casos de 'cyberbullying' o acoso.

–Hay muchos padres preocupados por el acceso de sus hijos a contenidos como la pornografía. ¿Cómo se puede abordar este problema?

–En febrero de 2022 presentamos un informe sobre el impacto de las nuevas tecnologías. También hemos elaborado una guía para acompañar a las familias en el uso adecuado de estas tecnologías. Necesitamos herramientas suficientes para impedir que los niños accedan a determinados contenidos. En eso, la responsabilidad es compartida. Los padres tienen su parte de responsabilidad, y también los colegios y todos los que trabajamos con niños y niñas. Hay un escaso porcentaje de padres que supervisan a los hijos. Los padres tenemos que comprobar dónde se meten nuestros hijos, cuáles son las páginas que les gustan.

Por ejemplo, se pueden introducir palabras clave para restringir el acceso a determinadas páginas. También es importante el tiempo de utilización de esos dispositivos. Es complicado, desde luego, porque cada vez la tecnología avanza más rápido. Si no vas a ese ritmo, es difícil de controlar.

–También hay preocupación por el aumento de la ludopatía en adolescentes. Un estudio de la Consejería de Salud concluyó que el 4,7% de los murcianos de entre 14 y 18 años presentan un patrón problemático de juego, bien 'online' o presencial.

–Las empresas que se dedican a los juegos de azar tienen que poner medidas de protección y tie-

nen que tener normas de uso y manejo. Desde luego, hay que impedir que los menores de 18 años puedan acceder fácilmente.

–En Murcia, hemos asistido a una rápida proliferación de los salones de juego. Más allá de si se cumple o no en todos los casos la prohibición de acceso a los menores, ¿no es preocupante que las salas de apuestas se conviertan en una opción de ocio habitual para chicos de 19 o 20 años?

–Las autoridades tendrán que plantear medidas para que esto no ocurra. Desde la perspectiva de Unicef, tenemos claro que a ese tipo de establecimientos no puede entrar ningún menor, de ninguna manera.

–Asistimos a un aumento alarmante de problemas de salud mental en niños y adolescentes. –Con la salud mental, lo primero que hay que hacer es visibilizarla. Muchos niños y niñas necesitan atención en salud mental, porque estos problemas han aumentado mucho, sobre todo desde la pandemia. Hay que poner el foco en esto y hay que aumentar el número de profesionales para una detección precoz. Y, sobre todo, hay que atajar conductas como el maltrato o el acoso, que conllevan problemas de salud mental.

–Hay datos muy preocupantes: prácticamente se ha duplicado el número de adolescentes con trastornos de la conducta alimentaria, y también aumentan las autolesiones.

–Es necesario establecer un plan de acción sobre salud mental dirigido exclusivamente a la infancia, de manera que se puedan abordar todos esos problemas.

–Hablemos de igualdad. Se ha avanzado mucho, pero profesores y expertos advierten de un aumento de comportamientos y actitudes machistas en gente muy joven.

–Los problemas de género están ahí, es una evidencia. Las niñas son más vulnerables al maltrato familiar. Un dato que preocupa es el alto número de adolescentes de 15 a 17 años que son madres en la Región. Estamos entre las comunidades con las cifras más altas. Esto conlleva problemas para su salud. Además, la

maternidad prematura hace que abandonen antes la escuela, lo que implica que no se formen adecuadamente, que no puedan acceder al mercado de trabajo en las mismas condiciones que el resto. Se ven abocadas a un mundo del que es muy difícil salir.

–Ahí están las cifras de abortos: en 2022 se registraron 444 en menores de 20 años en la Región. Pero le preguntaba también por las actitudes en chicos muy jóvenes. Hay quien advierte de una cierta reacción machista en parte de las nuevas generaciones.

–Es necesario que en las familias establezcamos unas pautas de comportamiento y eliminemos los estereotipos de género. Eso es fundamental, porque si hay niños que piensan que no son diferentes a las mujeres, sino superiores, se debe a que la sociedad lo permite. Esto no puede ser. Es cierto que volvemos un poco al machismo, pero no hay que tolerarlo. No debemos admitirlo en ningún espacio de la vida.

–¿Cómo debe abordarse la llegada de menores extranjeros no acompañados? Hay discursos que los vinculan a la delincuencia.

–A los niños y niñas migrantes hay que ofrecerles una atención directa, una protección global, con puntos de atención en los que haya psicólogos, personal cualificado, educadores sociales. Son menores con una vulnerabilidad altísima; tenemos que escucharlos y ver cuál es su problemática. Los flujos migratorios responden a algo estructural. Están ahí, siempre van a venir [migrantes]. Tenemos que dar respuesta a esos niños, la protección de los menores es fundamental. Hay que agilizar su identificación y la determinación de su edad para que puedan acceder a los servicios esenciales. No solo se trata de acoger a estos migrantes, sino de integrarles en la sociedad. Para eso tienen que tener acceso inmediato a esos servicios esenciales.

–¿El modelo educativo y de elección de centro en la Región favorece la creación de guetos? Es decir, centros con un alto porcentaje de alumnado de origen inmigrante frente a otros colegios con muy poca presencia de estos estudiantes.

–Lo importante es eliminar ese tipo de guetos. Son niños que muchas veces necesitan un apoyo, porque vienen sin conocer el idioma o con ciertos problemas por todo lo que han pasado. Los guetos hacen que la integración sea más complicada, y la integración de todos los niños y niñas en la sociedad murciana es fundamental. La diversidad nos enriquece. Los niños, desde bien pequeños, tienen que ver que hay personas diferentes y que eso no significa que sean mejores ni peores.

Los agricultores murcianos retoman las protestas en Madrid

600 personas en autobuses y varios coches particulares partirán desde la Región a la manifestación de las organizaciones agrarias

A. SÁNCHEZ / EP

MURCIA. Día clave para el futuro del sector primario en España. Agricultores, ganaderos y pescadores, convocados por las organizaciones profesionales agrarias Coag, Asaja y UPA, protestarán en Madrid hoy, mientras en Bruselas se reúne el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea. 600 agricultores de la Región de Murcia llegarán a la capital en una docena de autobuses, junto con otros manifestantes que se acercarán en sus coches particulares, con la idea de acompañar a una columna de cien tractores que se manifestarán entre la sede del Ministerio de Agricultura y la Oficina de la Comisión Europea en Madrid.

Las movilizaciones se llevarán a cabo bajo el lema 'El campo exige apoyo, respeto y reconocimiento' para reclamar soluciones a los muchos problemas que tiene el sector agrario. De esta forma, el campo español

sigue mostrando su malestar y vuelve a traer su protesta a la capital española después de más de dos semanas concentrándose por los diferentes puntos del país y tras la concentración del pasado miércoles, que ya colapsó las principales vías de la capital con cerca de 500 tractores.

Asaja, Coag y UPA han elegido esta fecha para llevar la protesta a Madrid, coincidiendo con el Consejo de Ministros de la UE, que debatirá concentrándose por los diferentes puntos del país y tras la concentración del pasado miércoles, que ya colapsó las principales vías de la capital con cerca de 500 tractores. Asaja, Coag y UPA han elegido esta fecha para llevar la protesta a Madrid, coincidiendo con el Consejo de Ministros de la UE, que debatirá concentrándose por los diferentes puntos del país y tras la concentración del pasado miércoles, que ya colapsó las principales vías de la capital con cerca de 500 tractores.

Agricultores y ganaderos también recuerdan que en España hay reformas esenciales que demanda el sector, como es un cambio en el funcionamiento de la ley de la cadena agroalimentaria, un sistema de seguros agrarios que responda a las necesidades de los productores, una fiscalidad acorde a los incrementos de costes que soporta el sector e inversiones urgentes en materia de regadíos.

Gran pacto rural

El ministro de Agricultura, Luis Planas, tiene previsto proponer hoy en la reunión de los ministros europeos de Agricultura «un gran pacto rural» para reconciliar al campo español y, además, que se simplifiquen algunos procesos agrícolas. España llevará propuestas para simplificar las nuevas cargas administrativas que afrontan los beneficiarios de las ayudas agrícolas, flexibilizar algunas exigencias medioambientales y pedir más controles a las importaciones de terceros países que suponen competencia desleal.

Planas, en una entrevista en 'El País', cree que la Comisión Europea «está reconociendo implícitamente que el proceso de adopción de la nueva PAC y el Pacto Verde no se hicieron de la mejor forma posible», lo que ha provocado el enfado de los agricultores al percibir estos objetivos sostenibles de Europa «como un despotismo ilustrado». La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, cree, por su parte, que sería un «gran error» creer que el enemigo principal de la agricultura son las salvaguardas ambientales.

Rubira exige a Planas la defensa de varias medidas en Bruselas

El Gobierno regional reclamó ayer al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, que defienda los intereses de los agricultores y ganaderos españoles en la reunión de ministros de Agricultura de la Unión Europea, que se celebra hoy en Bruselas. Solicitó que presione a la Unión Europea para que «implante las cláusulas espejo» e impulse «el incremento de los controles en frontera y el cumplimiento de los acuerdos comerciales internacionales». También defendió que el Ministerio active medidas a corto plazo para mejorar la liquidez de los agricultores y ganaderos, como la reducción de los módulos del IRPF, así como la reducción del IVA en la carne y el pescado. E insistió en la necesidad de un Plan Nacional de Agua y en un programa específico para el secano de la Región.

«Paremos el genocidio en Palestina»

La plaza del Cardenal Belluga de Murcia acogió ayer una nueva concentración para pedir el cese de los ataques militares de Israel en Palestina. La protesta convocada por la Plataforma Palestina Libre y el Movimiento BDS de la Región de Murcia bajo el lema 'Paremos el genocidio', se celebró frente al edificio Moneo, donde los asistentes desplegaron una gran bandera palestina. Allí estuvieron también los diputados regionales María Marín y Víctor Eglo, de Podemos, que anunciaron que mañana llevarán al Congreso de los Diputados una iniciativa pidiendo que España rompa relaciones con Israel.



GUILLERMO CARRIÓN / AGN

Las líneas de bus al aeropuerto atraen a 222 viajeros desde enero y hoy estrenan horario

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Fomento ofrece desde hoy al 25 de marzo nuevos horarios en el servicio de autobuses del Aeropuerto Internacional de la Región. Las salidas de Murcia serán los lunes, a las 8.30 h, y los viernes, a las 15.45; y de regreso, a las 12 y a las 20, respectivamente. De Cartagena partirán los lunes (8.15 h) y los viernes (15.30 h); y la vuelta, a las 12 y a las 20. Desde el 9 de enero, ha habido 222 usuarios.

Por otra parte, la operadora turística Soltour prevé para este año vuelos directos desde Murcia a Eslovenia y Albania.

La exportaciones del mueble crecen un 10,4% en 2023

La Región de Murcia se sitúa como la tercera comunidad donde más aumentan las ventas al exterior en el sector

LA VERDAD

MURCIA. La Región de Murcia fue la tercera comunidad que mayor crecimiento experimentó en sus ventas al exterior en el sector del mueble en 2023. Según los últimos datos publicados por Icxex España Exportación e Inversiones, las empresas regionales del mueble exportaron por valor de 141,8 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 10,4% respecto a 2022.

El consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín, destacó ayer estos datos, que «demuestran la fortaleza de un sector que está encontrando un importante nicho de mercado en el canal 'contract' -que abarca el equipamiento de hoteles, restauración y oficinas-, junto con otras empresas del sector 'hábitat', y recordó que «el Gobierno regional lleva años trabajando para poner en contacto a las empresas regionales con destacados arquitectos, decoradores o contratistas que gestionan importantes proyectos y que están interesados en la oferta europea y, en particular, en la regional».

Este año, en el marco de la planificación el Plan de Promoción

Exterior, está prevista la participación de las empresas regionales en cinco acciones del canal 'contract' que ayudarán a abrir mercados en Europa, con la feria Hix de Londres, y Asia, con la misión comercial Contract EAU y Qatar, que incluye Arabia Saudí. A estas acciones, se suma la celebración del Foro Contract Mediterráneo en la Región, una cita que cumple ya su octava edición.

La industria de la fabricación de muebles ha incrementado su gasto en I+D, multiplicando por cuatro la inversión desde 2019. Según los últimos datos oficiales, el sector invirtió en 2022 el 2% de los gastos empresariales en I+D, esto es, 4 millones de euros, frente al millón de 2019.

EN BREVE

TRIBUNALES

Calcula su piso de alquiler en Cieza

LV. La Audiencia Provincial acogió este miércoles la primera sesión del juicio contra dos vecinos de Cieza acusados de calcinar el piso en el que uno de ellos vivía de alquiler y que pagaba su madre para vengarse de ella después de que rescindiera el contrato con la propietaria. La Fiscalía pide para cada procesado 20 años de prisión por un delito de incendio y dos más por amenazas para el inquilino.

SUCESOS

Retiran un coche hundido en el Trasvase

LV. Bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de los parques de Abanilla y de Molina retiraron ayer un vehículo del canal del Trasvase a su paso por la pedanía de La Matanza, en Fortuna. Un vecino alertó al 112 de la presencia del vehículo en el agua. Tras comprobar que no había nadie en el interior, fue remolcado.

FORO-TERTULIA 'LA LUZ'

Lorca Planes repasa la situación de la Diócesis

LV. El foro-tertulia 'La Luz' recibe este martes al obispo de Cartagena, José Manuel Lorca Planes, que realizará una 'radiografía' del estado de la Diócesis. Lorca Planes también abordará durante su intervención temas como la repercusión social del Año Jubilar de Caravaca o el proceso sinodal que atraviesa la Iglesia Católica, impulsado por el Papa Francisco.

 **ribera** | Hospital Virgen de la Caridad

Nuevo servicio de Urgencias Traumatológicas

Unidad Pionera en Cartagena

 C/ Jorge Juan, 30
Cartagena

¡Tu salud, nuestra prioridad!

URGENCIAS
24h/365 días



Gastos, bajas... más derechos para los becarios. Desde enero, las empresas deben cotizar por ellos aunque no les paguen

IRATXE BERNAL

Hay jóvenes a los que la ilusión por las prácticas se les esfuma enseguida. A unos no les hacen mucho caso, así que si logran o no aprender algo depende de la buena fe del compañero de turno. A otros, por el contrario, les acaban encomendando las mismas tareas que a un trabajador asalariado, pero sin su nómina. Para evitar lo uno y lo otro, y de paso desenredar un poco la maraña de las diferentes modalidades de becas y prácticas laborales que actualmente existen, el Gobierno y los sindicatos han elaborado el llamado 'Estatuto del becario', un texto que no ha convencido ni a la patronal ni a las universidades y que aún no está aprobado, pero que pone negro sobre blanco derechos hoy difíciles de reclamar. Estas son sus novedades.

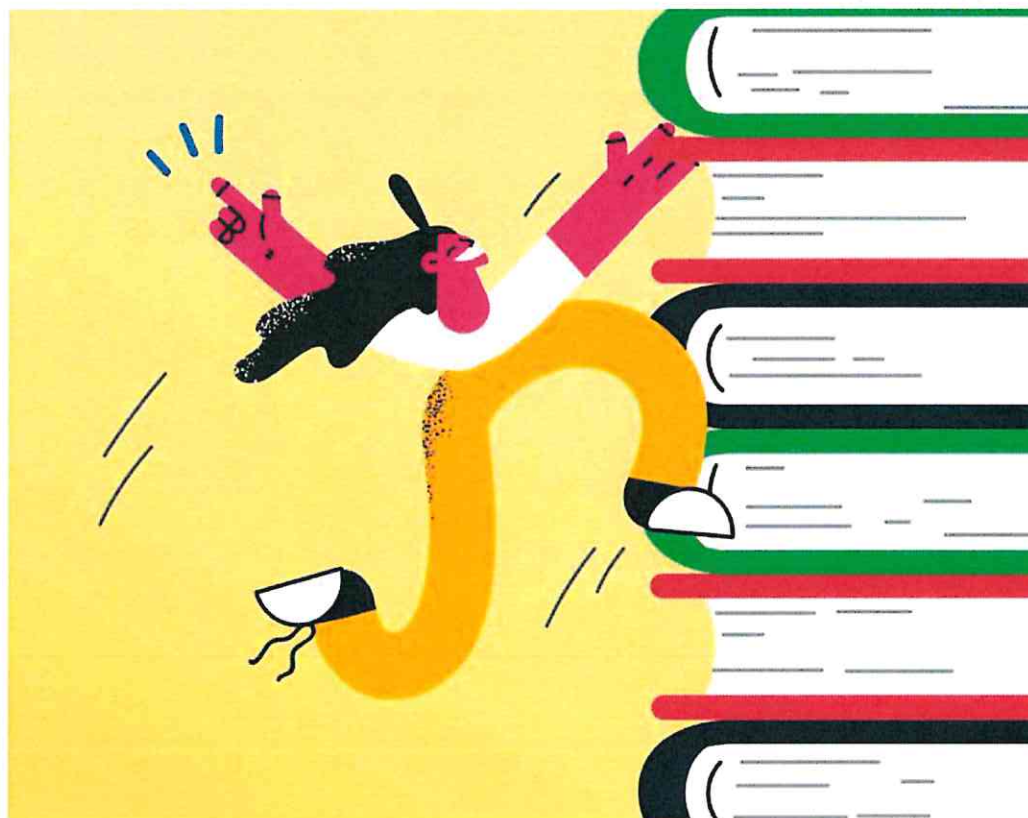
¿Qué prácticas entran?

La norma será aplicable a los estudiantes que realicen prácticas externas (fuera del centro educativo) incluidas en programas de formación, ya sean universitarios, de FP –salvo los de formación profesional intensiva–, de enseñanzas artísticas superiores y deportivas. Además, dará igual si son o no retribuidas y si se trata de prácticas curriculares –dentro del plan de estudios– o extracurriculares, que, pese a ser voluntarias, según el Estatuto, deberán tener el mismo objetivo formativo y estar vinculadas con los estudios cursados.

Ojo a un matiz; no es lo mismo realizar prácticas que trabajar bajo un contrato de formación, o contrato de prácticas como se denominaba alguna modalidad hasta 2022. Los convenios para la realización de prácticas no suponen la formalización de una relación laboral, salvo que el becario acabe asumiendo las mismas tareas que un asalariado u otras que no estén relacionadas con el itinerario formativo.

¿Es obligatoria la cotización?

Esta es la principal novedad y la que si está ya en vigor porque se incluyó en la reforma de las pensiones. Hasta enero, la cotización iba ligada a la remuneración, pero ahora también los becarios cuyas prácticas no estén pagadas quedarán incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social como asimilados a trabajadores por



cuenta ajena. En todos los casos las cuotas están bonificadas con una reducción del 95% en la cotización por contingencias comunes. El 5% restante se repartirá entre la empresa y el becario si hay una remuneración o correrá a cargo de la entidad que financie las prácticas si no son pagadas. En el caso de la Formación Profesional, está previsto que este gasto lo asuma el Ministerio de Educación.

Nuevo estatus

Ligada a esta cotización, los becarios adquieren una serie de derechos, aunque no son exactamente los mismos que tienen los asalariados. Si podrán, por ejemplo, recibir asistencia sanitaria y obtener una baja médica, así

como solicitar permisos de maternidad o paternidad, pero la pensión por incapacidad temporal sólo se contempla si las prácticas son remuneradas.

Además, el tiempo cotizado contará en el futuro cálculo de su pensión de jubilación o de las prestaciones de orfandad o viudedad que puedan obtener sus familiares. Este derecho se extenderá a quienes fueron becarios a partir de enero de 2022.

En las prácticas pagadas, esta cotización se efectuará como en los contratos formativos en alternancia –a tiempo completo aunque la jornada sea parcial–, mientras que en las no remuneradas a cada día trabajado le corresponderá 1,61 co-

tizado. Sin embargo, el pago de las cuotas a la Seguridad Social en ningún caso da derecho a cobrar el desempleo –aunque quienes estén recibiendo ya la prestación si podrán compatibilizarla–, realizar formaciones laborales a través de los servicios públicos de empleo ni contar con el respaldo del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Al margen de éstos, la nueva norma también establecerá otros derechos. Así, si el becario no tiene retribución y no cuenta con ninguna beca o ayuda, podrá pedir que la empresa le abone gastos por realizar las prácticas, como los de desplazamiento, alojamiento o manutención. Además, a todos ellos se les reconoce el disfrute de los servicios con los que cuentan los empleados en el centro de trabajo, como el uso del comedor o las zonas de descanso y el aparcamiento.

Horarios

Es otra de principales novedades, ya que se limitará la duración de las prácticas, que nunca podrán suponer más del 25% de las horas en que se concreten los créditos de la titulación en las curriculares y del 15% en las extracurriculares. En ambos casos, nunca se podrán superar las 480 horas. Tampoco pueden trabajar por turnos ni de noche, salvo que la actividad no pueda desarrollarse de día.

Tutor

Cada alumno tendrá un tutor y cada tutor tendrá como máximo cinco becarios a su cargo (tres si hay menos de 30 trabajadores). Además, salvo a las empresas de menos de diez empleados (que sí podrán contar con dos becarios), ninguna compañía podrá tener un número de becarios superior al 20% de su plantilla.

LO medio ambiente

El borrador de la Ley del Mar Menor acaba con las macroplantas fotovoltaicas

► Solo permite implantar aquellas que sean destinadas a autoconsumo
► Vox quiere obligar a los ayuntamientos ribereños a presentar una auditoría anual sobre las redes de saneamiento e implantación de sistemas terciarios

JAIME FERRÁN

Vox quiere restringir la implantación de plantas fotovoltaicas en la cuenca vertiente del Mar Menor, exceptuando aquellas destinadas a autoconsumo. Este es uno de los cambios que el Grupo Parlamentario Vox quiere introducir en la Ley de Recuperación y Protección de la laguna y cuyo borrador, al que ha tenido acceso La Opinión, será presentado en los próximos días a sus socios de Gobierno regional.

Esta modificación corresponde al artículo 15, que hace referencia al Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente. Propone también fomentar la implantación de energías renovables que promueven la economía circular «frente a aquellas que consumen recursos naturales, tienen corta vida útil o presentan bajas tasas de reutilización o reciclado de sus componentes».

Vox ya anunció el mes pasado que trabajaban en una reforma para «implementar las plantas fotovoltaicas en suelo de secano». «No podemos cambiar la huerta de Europa por el huerto solar de Europa», dijo entonces José Ángel Antelo. De esta forma, los de Abascal buscan blindar el suelo destinado a regadío.

Este es uno de los puntos que también defiende la organización SOS Rural, que alega que la industria fotovoltaica es una «excusa» para la expropiación de «terrenos verdes o de producción agraria».

También en el artículo 15 se elimina parte de los objetivos específicos que tenía este Plan de Ordenación, como el de adaptar los usos agrícolas a «usos de carácter sostenible, forestal y turístico». En su lugar, los de Abascal proponen «lograr la compatibilidad de todos los usos del suelo con la conservación y mejora del estado ambiental del Mar Menor».

Depuración

Otra de las grandes batallas de Vox desde que anunció sus intenciones

de modificar la Ley de Mar Menor pasa por obligar a los ayuntamientos ribereños a cumplir con los planes de saneamiento y depuración de sus aguas. En el borrador, los de Abascal van más allá y obliga a estos consistorios a realizar una auditoría independiente anual de las redes municipales para «medir el grado de avance» de la separación y extensión de las redes de saneamiento y «grado de conexión de las viviendas a la red, así como la implantación de sistemas terciarios en las EDAR (Estación depuradora de aguas residuales) y reutilización del agua tratada por las mismas». También deberán dar cuenta del grado de implantación de sistemas que eviten el vertido de aguas pluviales al Mar Menor. Esta auditoría, dice el texto, se elevará al Consejo de Gobierno y a la Asamblea Regional.

Los informes deberán incluir datos como el porcentaje de la red separativa de cada municipio, el porcentaje de agua potable perdido, el número de averías, el mapa de tanques de tormenta y los núcleos urbanos sin conexión a la red de saneamiento, entre otros.

También ponen deberes a las EDAR, ya que estas también tendrán que presentar informes anua-

Los de Abascal rebajan a rango de reglamento los apartados de la ley que regulan el sector agrícola y ganadero

Cambian «adaptar los usos agrícolas a usos de carácter sostenible» por «lograr la compatibilidad de todos»

les al Gobierno y a la Asamblea autonómica sobre sus vertidos al dominio público hidráulico, en el caso de que los hubiera.

Menos restricciones

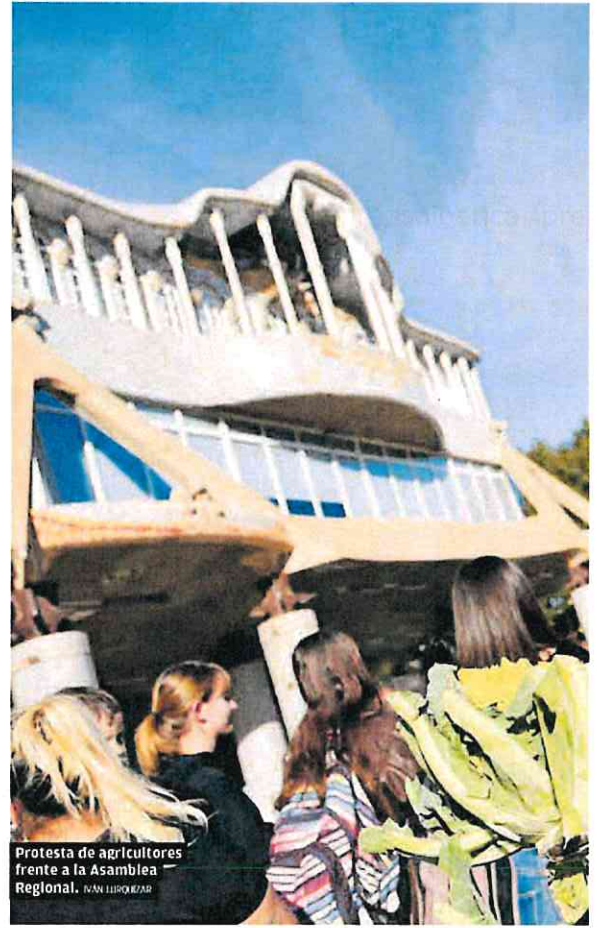
Otra de las novedades que aporta el borrador es que rebaja a rango de reglamento los apartados de la ley que regulan el sector agrícola y ganadero. Para ello se eliminan el capítulo V y la sección primera del capítulo VI, así como el anexo III.

En otras palabras, se derogan los artículos que tratan sobre la restricción de nuevas explotaciones porcinas o sus ampliaciones, las obligaciones de impermeabilización de los sistemas de almacenamiento de deyecciones en las explotaciones ganaderas, la aplicación de estiércol y purines con valor fertilizante y el registro electrónico de movimientos de deyecciones ganaderas.

También desaparecen las obligaciones sobre el sistema de cultivos, la limitación de la actividad agrícola en terrenos próximos al dominio público marítimo-terrestre, la necesidad de contar con derecho de aprovechamiento de aguas, el procedimiento de restitución de cultivos, la obligación de implantación de estructuras vegetales de conservación y fajas de vegetación, las limitaciones en el uso de fertilizantes minerales o la implementación obligatoria de un sistema de reducción de nitratos en la desalobración.

Cuestiones como estas pasarán a ser reguladas en formas de reglamento, por lo que serán más susceptibles de ser modificadas desde la Consejería competente y sin pasar por el Parlamento.

Las organizaciones agrarias siempre se han mostrado a favor de una mayor flexibilización y menor regulación en este sentido. De hecho, las restricciones en el Mar Menor fueron algunas de las quejas oídas por parte de los trabajadores del sector primario en las últimas protestas del campo la semana pasada.



Protesta de agricultores frente a la Asamblea Regional. NAN LIJOSKIZAR

Se impone en la laguna salada un régimen de sanciones más suave

Incumplir la orden de restitución de cultivos deja de ser una falta muy grave

J.FERRÁN

El régimen sancionador de la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor queda bastante más suavizado en el borrador que prepara el Grupo Parlamentario Vox en la Asamblea, que mantiene las infracciones clasificadas en leves, graves y muy graves.

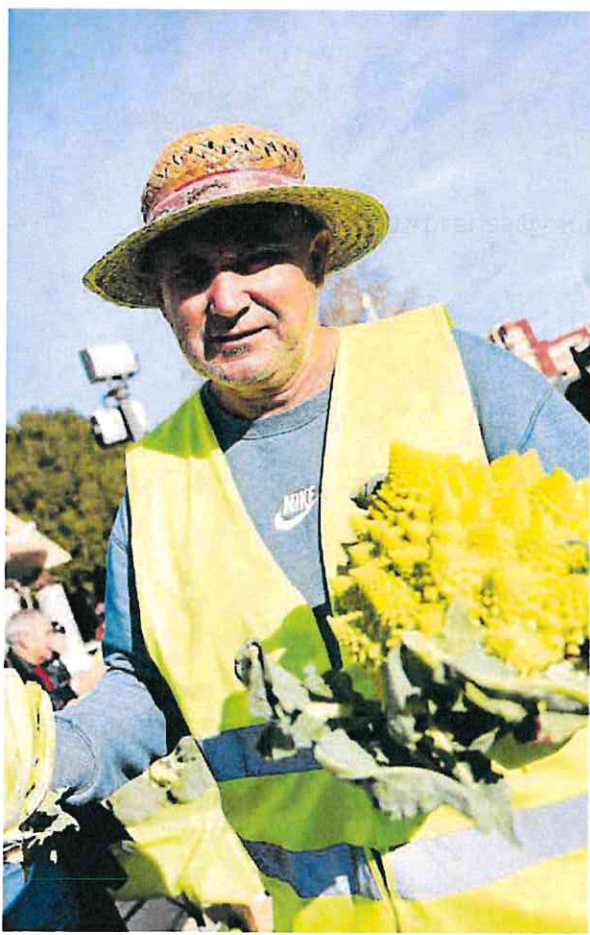
Con respecto a la normativa vigente, no hay cambios en el primer nivel, el de los incumplimientos menos importantes.

Las infracciones muy graves como son la de incumplir la orden de restitución de cultivos o la de incumplir la orden de restablecimiento de la legalidad pasarían, si se aplicara el texto elaborado por Vox, a infracciones graves.

Además, las conductas típicas como graves, pasarían a muy graves cuando se haya producido daño o deterioro grave para el medio ambiente o se haya puesto en peligro la seguridad o salud de las personas mediante una sentencia judicial firme. Esta última parte, que requiere el fallo de un tribunal, no existe en la ley actual.

Respecto a las infracciones graves, en buena parte de ellas se mo-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

difican algunos puntos para rebajar la importancia de la infracción o bien para eliminar algunas faltas burocráticas, como pueden ser no presentar una memoria o proyecto de restitución en el plazo indicado o no estar inscrita la explotación agrícola en el registro de la Comunidad Autónoma.

Por la comisión de las infracciones leves, la multa era de 2.000 euros hasta 5.000. Vox reduce la horquilla de 2.000 a 4.000. Por las infracciones graves, la multa de sería de 4.001 a 20.000 euros, cuando ahora llega hasta los 50.000. Por último, la comisión de las infracciones muy graves, antes multada con entre 50.001 y 500.000 euros, ahora se podrá sancionar con entre 20.001 y 200.000 euros.

Asimismo, cometer faltas graves o muy graves dejará de conllevar, como sanción accesoria, la pérdida del derecho a obtener cualquier tipo de ayuda o subvención de la Comunidad durante el plazo de dos años a contar desde que la sanción sea firme en vía administrati-

va, algo que sí pasa en la actualidad.

También se elimina el punto que dice que, cuando se trate de infracciones muy graves o graves, se dejará de aplicar como sanción accesoria la suspensión de la actividad agraria por un plazo de uno a tres años.

Según la Dirección General del Mar Menor, desde la entrada en vigor de las limitaciones a la actividad agrícola en diciembre de 2019 (cuando la ley no estaba convalidada todavía en la Asamblea) hasta julio de 2023, la suma de todas las multas cuyos casos estaban cerrados y sancionados superaba el medio millón de euros. Algunas de estas llegaban hasta los 60.000 euros, 55.000 euros o 50.000 euros las más altas.

Las multas más altas ahora pueden alcanzar los 500.000 euros, pero este borrador las reduce a 200.000

FESTIVAL POR LA IGUALDAD

"CELEBRAMOS LA IGUALDAD Y EL RESPETO EN CADA RINCÓN DE MURCIA"



IGUALDAD ES MURCIA

Concejalía de Mujer, Políticas de Conciliación, Mayores y Discapacidad

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2024

Murcia, del 2 al 8 de marzo

SÁBADO 2 DE MARZO

I FESTIVAL POR LA IGUALDAD

Durante todo el día se contará con una feria de asociaciones, conciertos, muestras de teatro, danza, literatura, proyecciones de cine, exposiciones de artistas y poetas. También se podrán encontrar rutas patrimoniales en femenino, gastronómicas o por bicicleta en Murcia Río, así como exhibiciones deportivas y un espacio familiar y talleres infantiles para promocionar la conciliación y la corresponsabilidad.

Lugar: Plaza Circular, Santo Domingo, Plaza Romea, Plaza de las Flores, Plaza de Belluga y Malecón.

DOMINGO 3 DE MARZO. 10:00 h.

CARRERA DE LA MUJER

Salida: Jardín Chino, Paseo de Garay

El domingo 3 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, se llevará a cabo una prueba de 5 kilómetros de recorrido que tendrá su salida y meta en el Jardín Chino de Murcia.

Inscripciones abiertas hasta las 20 horas del martes 27 de febrero al precio de 6 euros. Todas las participantes recibirán una camiseta conmemorativa con la leyenda 'Murcia en igualdad' y obsequios de los patrocinadores.

MIÉRCOLES 6 DE MARZO

GALA 'IGUALDAD ES MURCIA'

Jornada de convivencia con los Centros de la Mujer y asociaciones de mujeres.



Ayuntamiento de Murcia

www.eventos.murcia.es



Online Events Murcia



Agricultores murcianos protestaron a principios de mes bloqueando el Puerto de la Cadena con sus tractores.

JUAN CARLOS CAVAL

Los ministros de la UE debaten este lunes respuestas ante las protestas agrarias

► El Gobierno regional pide a Bruselas que aborde adaptar la PAC «a las diferentes realidades agroclimáticas» y que se exijan los mismos requisitos para la entrada de productos de terceros países ► Desde el Gobierno central creen que es fundamental reducir las cargas burocráticas

EFE

Los ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) se reúnen este lunes en Bruselas para debatir qué respuestas y soluciones dar a los agricultores y ganaderos que durante los últimos meses protestan en varios estados miembros del club comunitario. El encuentro tendrá lugar con el telón de fondo de una manifestación del sector en el barrio europeo de la capital belga, en el que se dan cita los titulares de los veintisiete. Se espera que en la concentración de los agricultores haya centenares de tractores.

El objetivo de la reunión es que los ministros intercambien puntos de vista sobre la situación y de cómo garantizar respuestas rápidas, pero también estructurales, a los problemas que experimentan los agricultores y que han desencadenado las protestas.

El Consejo de la UE, que reúne a los estados miembros, indicó en un comunicado que «dada

la urgencia de la situación», hoy se examinarán las sugerencias de los países y la Comisión sobre medidas de simplificación para aliviar la carga administrativa. También señaló que se tratarán «otras soluciones dirigidas a reforzar la situación de los agricultores en el medio y largo plazo, no solo financieramente, sino también en términos de su posición en la cadena alimentaria». Fuentes comunitarias apuntaron que la intención es debatir «una hoja de ruta para el futuro».

España considera de máxima importancia la reducción de cargas administrativas y ve necesario que se busquen «soluciones reales y concretas», según fuentes diplomáticas. El Gobierno español pedirá a la UE la derogación durante 2024 de varios de los principios respetuosos con el medio ambiente y el clima que los agricultores deben cumplir para recibir el apoyo de la Política Agrícola Común (PAC).

En concreto, solicitará derogar la rotación de cultivos y el mantenimiento de superficies no productivas en la superficie de regadío. Asimismo, pedirá que a la agricultura ecológica no se le aplique el principio relativo al mantenimiento de superficies no productivas. También defenderá eliminar la retroactividad en el cómputo de los años de rotación y la posibilidad de que se compute como rotación que un año se haya puesto un cultivo secundario sin que se haya hecho uso en

«Europa debe decidir si quiere un modelo basado en la agricultura o un parque temático de agroturismo», dice Rubira

los dos años anteriores. Igualmente, solicitará permitir laboreo vertical entre la cosecha y el 1 de septiembre y permitir abonado en verde en ese periodo.

Por otra parte, desde el Gobierno regional, la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno murciano, Sara Rubira, indicó que «Europa tiene que decidir qué medio rural quiere, uno en el que el sector agrícola trabaje y que sea sostenible económicamente u otro que sea un parque temático de agroturismo». Y señaló que «es necesario que en la reunión quede clara la necesidad de adaptar la PAC a las diferentes realidades agroclimáticas, pues de lo contrario, no se mejorará la situación de los agricultores y ganaderos de la Región».

De esta manera, desde el Ejecutivo de López Miras se reiteran las demandas de mismos requisitos para la entrada en la UE de productos de terceros países, el

Tractores de la Región se suman hoy a la gran protesta en Madrid

► Madrid acoge este lunes otra jornada de protesta de agricultores y ganaderos, que marcharán desde el Ministerio de Agricultura hasta la oficina de la Comisión Europea de la capital. De la Región se prevé que participen una cifra significativa de tractores, aunque la mayor parte de la maquinaria será de provincias limítrofes. No obstante, la Región estará representada por un nutrido número de personas que se trasladarán a Madrid en autobuses y secundarán la manifestación convocada por Asaja, COAG y UPA. «El campo exige apoyo, respeto y reconocimiento» es el lema con el cual el sector agrícola español sigue mostrando su malestar y con el que vuelve a Madrid, coincidiendo además con la cumbre europea en la que se abordarán respuestas a estas protestas E.P.

incremento de los controles en frontera, el cumplimiento de los acuerdos comerciales internacionales, la reducción de los módulos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, la reducción del impuesto sobre el valor añadido en la carne y el pescado, un plan nacional del agua que mejore su reparto solidario y otro para el secano que articule ayudas y riegos de socorro para salvar el arbolado tras «demasiados meses sin llover que se van a traducir en una merma en los cultivos».

El pasado jueves, la Comisión Europea presentó una batería de medidas a corto y medio plazo para aliviar la carga administrativa que pesa sobre los agricultores, con simplificación de requisitos y de controles para recibir ayudas, que los ministros debatirán este lunes. Entre lo planteado por Bruselas, figura simplificar la metodología de determinados controles, con el objetivo de reducir el número de visitas a las explotaciones por parte de las administraciones nacionales hasta en un 50%. Además, en las últimas semanas el Ejecutivo comunitario anunció otras medidas en respuesta a las protestas, como retirar el proyecto de ley para reducir el uso de pesticidas o la derogación parcial del barbecho durante 2024.



Primera reunión del Gobierno local con los sindicatos, que negocian las retribuciones.

Recorte de horario y salario para decenas de funcionarios municipales

► Los sindicatos y el Gobierno local debatirán en mesa de negociación este lunes el pago de los complementos de especial disponibilidad

LOLA GARCÍA

Este año no va a ser un buen ejercicio para los funcionarios del Ayuntamiento de Murcia si se tiene en cuenta la hoja de ruta que la Administración local tiene trazada para ajustar el capítulo de Personal, cuyo presupuesto se ha visto disparado en más de 45 millones, una cifra que el actual Gobierno local, del PP, achaca a los socialistas que tuvieron el bastón de mando a partir de la moción de censura que mandó a los populares a la oposición.

Una de las medidas que ha adoptado el departamento de Personal es la eliminación de horas extra y del complemento de espe-

cial disponibilidad, una especie de plus que reciben los funcionarios por trabajar fuera de horario habitual y que permite completar el servicio que se presta a los ciudadanos desde las distintas secciones. Así, decenas de funcionarios han visto ya recortado su horario fuera de la jornada habitual y su sueldo en cerca de 200 euros de media en la nómina de enero, según explicaron a esta redacción fuentes municipales, que añadieron que esos recortes afectan, entre otros, a vigilantes de limpieza viaria, al servicio de Estadística y a los de Zoonosis, que deben adaptar sus horarios laborales.

Este ajuste obligará a restringir

Empleados de vigilancia de la limpieza viaria y del servicio de Estadística son algunos de los afectados

La Administración local ya advirtió que quitaría horas extra y otras retribuciones no pactadas

el servicio que se presta en horario de tarde y a circunscribir el trabajo de la plantilla afectada a la franja comprendida por la mañana, unos cambios que se podrían prolongar en el tiempo, ya que el pago de esos complementos a esa parte del funcionario no fue aprobado en mesa de negociación entre el Gobierno local y los sindicatos y en estos momentos los actuales mandatarios del Ayuntamiento consideran que deben quedarse en suspenso.

El servicio de Personal ya advirtió de estos cambios a los funcionarios en un aviso general enviado a las Jefaturas de servicio del Ayuntamiento en una comunicación interna remitida el pasado 27 de noviembre, a la que ha tenido acceso esta redacción, en la que se advertía que «los empleados municipales adscritos al régimen de especial disponibilidad mantendrán su adscripción al mismo hasta el 31 de diciembre».

En la misma, también se les indicaba que «a la vista de las dificultades presupuestarias en las aplicaciones destinadas al abono de servicios extraordinarios, se ha aprobado el aplazamiento del pago del complemento retributivo del régimen de jornada de la especial disponibilidad de los meses de noviembre y diciembre de 2023, de todos los empleados municipales adscritos al citado régimen que será abonado en su totalidad en el mes de enero de 2024».

Hay otra bolsa de funcionarios con la especial disponibilidad, unos 400 según las fuentes consultadas, que si continúan percibiendo ese complemento porque su retribución fue aprobada en mesa de negociación entre el Gobierno local y los sindicatos con representación en el Ayuntamiento. Se trata de la plantilla, entre otros servicios, de bibliotecas, centros culturales, Semas (Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social) que lógicamente debe trabajar fuera del horario habitual del funcionario.

Las funciones y horarios de esta parte de la plantilla serán analizadas en la mesa de negociación convocada para este lunes, en la que se propondrá que ese plus se

«Lo que hacemos es depurar las tropelías del PSOE»

► El Ayuntamiento de Murcia tiene casi 3.000 empleados entre funcionarios y personal contratado, una plantilla a cargo del concejal de Desarrollo Urbano, José Guillén, que no ahorra críticas a la gestión del anterior Gobierno. «Se han incrementado en 46 millones los complementos a dedo por parte del PSOE, que ha quedado las cuentas públicas. Lo que se está haciendo ahora es optimizar los recursos humanos municipales de la mano de los sindicatos», afirma a través de un portavoz Guillén, que añade: «Y depurando las tropelías del anterior Gobierno que ha beneficiado a sus amiguetes». L.G.

circunscriba a algo más de 200 empleados. En ese encuentro, además del régimen de especial disponibilidad para el ejercicio de 2024, se debatirá la constitución de la Mesa Técnica del Plan de Ordenación de Recursos Humanos, la revisión de asignación de productividad por atribución temporal de funciones, la creación en la plantilla de plazas de ayudante de servicios múltiples y la creación de plazas de agentes de movilidad.

Esta unidad, de nueva creación, contará en un futuro y de forma paulatina con 25 agentes cuya misión principal será ordenar y dirigir el tráfico. Esta figura ya existe en otras grandes capitales españolas, como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza, y los agentes de la Policía Local serán los encargados de la formación de estos nuevos efectivos, que prestarán servicio en zonas de especial afluencia, como los entornos escolares y ámbitos que soporten una gran afluencia de tráfico.

El Ayuntamiento acomete la limpieza de solares en Santiago El Mayor

L.O.

El Consistorio murciano ha acondicionado cuatro solares en Santiago El Mayor. Los servicios de la Concejalía de Fomento y Patrimonio limpiaron y desbrozaron más de 25.000 metros cuadrados de terreno, en la citada zona, en los últimos cuatro días.

En concreto, los operarios actuaron en parcelas situadas en el carril Serrano con el cruce de la calle Panochos de Istán; en el carril Pavilos; en la calle Panochos de Istán con el cruce con calle Morera; y, por último, en el solar de la calle Morera, entre la guardería Empi y el campo de fútbol

de Santiago El Mayor, de unos 20.000 metros cuadrados.

Con dichas labores, enmarcadas en el Plan Recupera, se adecuan espacios públicos para garantizar una mejor imagen de Santiago El Mayor, dando también respuesta a las peticiones realizadas por los vecinos a tra-

vés de la Junta Municipal.

Para los trabajos de limpieza y desbroce se usaron medios mecánicos, con los que se facilita la retirada de pequeñas plantas, arbustos, maleza y tocones, así como la basura que se haya podido acumular en, mejorando así la salubridad en estos espacios.

Rebeca Pérez, que visitó el área en la que se desarrollaron estas labores, explicó que «con esta actuación, enmarcada en el Plan Recupera, desde el Ayunta-

miento de Murcia seguimos trabajando en la estrategia de favorecer la vertebración territorial en todos los barrios y pedanías del municipio, a la vez que se mejora el aspecto de la ciudad y se eliminan focos de insalubridad».

Estas tareas vienen a sumarse a ya realizadas parcelas de La Fica, en el entorno del estadio Enrique Roca, en la urbanización Joven Futura, en la calle Panochos de Istán y en un solar situado en el entorno del Malecón.